



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña  
Telefax: (0544) 320 011 – 320733  
[munisjn@hotmail.com](mailto:munisjn@hotmail.com)

**RESOLUCION N° 29/2025**

**POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 07/2025 DEL PROCEDIMIENTO "MCN N° 07/2025 - CARGAMENTO DE RIPIO EN LAS COMPAÑÍAS (KAUNDYGUE - ÑUMI) DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.**

22 de abril de 2025

VISTO: La necesidad del cumplimiento de la Ley 7021122 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a lo que respecta para el seguimiento de contrato de las diferentes convocatorias realizadas bajo dicha Ley gestionados por la Institución Municipal, y; -

CONSIDERANDO: La disposición prevista en el Art. 59 de la Ley 7021122 de Suministros y Contrataciones Públicas que establece: Las contratantes deberán asignar para cada contrato funcionarios responsables la verificación correcta de ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar mediante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten su pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador del contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.-

La disposición prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 4401/23 que dice: una vez cumplido el plazo para impugnar, la convocante procederá a la suscripción del contrato teniendo en cuenta los artículos 58 y 61 de la Ley y, 78 y 82 del Decreto. La convocante comunicará el resultado de la contratación, para el efecto deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de compra o servicio, del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el acto Administrativo que designa al Administrador del Contrato.

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE:

**Art. 1º. DESIGNAR** al/la funcionario/a Nilsa Rosana López Espínola, con C.I. N° 4271178, como Administrador del Contrato N° 07/2025 correspondiente al procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 07/2025 - Cargamento de ripio en las compañías (Kaundygue - Ñumi) del Distrito de San Juan Nepomuceno - ID N° 461049.-

**Art. 2º. ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar. -



Lic. Florencio Medina  
Secretario General



Sr. Oscar Derlis Molinas Ruíz  
Intendente Municipal